

Noticia

Presidente Duque plantea aumento histórico del salario mínimo para los colombianos en 2022 a un millón de pesos

San Andrés Islas , 12/12/2021

Foto: David Romo - Presidencia



- *Es la propuesta de aumento del salario mínimo en términos reales más alto de los últimos 40 años.*
- *Recordó que de darse la concertación, se cumpliría la promesa de campaña de tener el salario mínimo básico en un millón de pesos al mes.*
- *El Jefe de Estado destacó el trabajo mancomunado que se viene adelantando entre el Gobierno y los empresarios para llegar al consenso con los trabajadores.*

San Andrés Islas, 12 de diciembre de 2021.

El Presidente de la República, Iván Duque Márquez, propuso este domingo que el reajuste del salario mínimo para los colombianos en 2022 sea del 10,07%, es decir, de alrededor de un millón de pesos sin subsidio de transporte

De esta forma sería el incremento mínimo salarial, en términos reales, más alto de los últimos 40 años.

Durante la inauguración de la sede del Hotel Escuela del SENA en San Andrés, el Jefe de Estado reconoció la dureza que soportaron los trabajadores, así como los empresarios durante la pandemia en 2020, y destacó que, gracias a la buena marcha de la economía y su dinámica recuperación, hay la voluntad para lograr un incremento significativo en el ingreso.

“Nuestra meta es que podamos llegar, podamos cerrar un acuerdo para los trabajadores de Colombia que nos permita cumplir ese sueño –que también fue una promesa de nuestra campaña– de llegar al millón de pesos, sin el auxilio de transporte (...) Eso equivale a un aumento del 10,07% y esto significaría que es el aumento del salario mínimo en términos reales más alto en 40 años”, afirmó.

Para el Jefe de Estado, de concretarse el acuerdo, representaría un mensaje “muy grande para la población colombiana” por cuanto se permitiría tener mayor ingreso y estimular la demanda agregada del país.

El Presidente Duque destacó el propósito y el esfuerzo del empresariado colombiano para llegar a este monto, que consideró como “un mensaje de afecto y solidaridad para los trabajadores de nuestro país”.

“El mensaje que ha transmitido la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios); la SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia); Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes); sabemos que es un esfuerzo de los empresarios de nuestro país y es así como tenemos que darles una gran respuesta a los trabajadores de Colombia; que podamos llegar este año a ese millón de pesos solamente en ese componente salarial”, dijo.

Consideró que este sería un mensaje de fraternidad e histórico para los trabajadores del país, así como validar que este es el Gobierno que más ha aumentado, en términos reales, el salario mínimo. “Y lo hacemos siempre con el espíritu de llegar a estos grandes acuerdos”, manifestó, confiando en que esta semana se concrete el acuerdo.

Agregó que, de darse la concertación salarial y laboral, no habría triunfos individuales, sino que representaría el esfuerzo colectivo del país.

“Tenemos la economía creciendo al punto más alto en este siglo. Tenemos iniciativas como el PAEF, con 4,1 millones de empleos formales protegidos en todo el territorio nacional; hemos tenido también programas sociales como Ingreso Solidario, Días sin IVA, Devolución del IVA, es decir una gran reacción que nos permite estimular el crecimiento en nuestro país. Los empresarios hicieron una gran contribución este año con la Ley de Inversión Social, donde estuvieron dispuestos a aportar para que nuestro

país siga adelante y se reactive. Y ahora también valoro la postura de este año pensando en los trabajadores de Colombia y podamos llegar a ese millón de pesos en el componente salarial, que es un hito histórico”, concluyó el Presidente Duque.

(Fin/cfac/gta)

Servicios a la Ciudadanía

- Datos de contacto (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana>)
- PSQRD (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/sistema-psqr/peticiones-sugerencias-quejas-reclamos>)
- Avisos Convocatoria Pública (<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/contratacion/avisos-de-convocatoria>)
- Notificaciones por Aviso (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-por-aviso>)
- Notificaciones Judiciales (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-judiciales>)
- Ofertas de empleo (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo>)
- Portafolio de Servicios (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios>)
- Visitas Casa de Nariño (<https://visitas.presidencia.gov.co>)
- Aspirantes (<https://aspirantes.presidencia.gov.co>)
- Transparencia y acceso a información pública (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>)
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada (<http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre>)
- Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co>)
- Proveedores (<https://siscol.presidencia.gov.co>)
- Sistema Único de Información Normativa (<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925>)

Sistema Web Presidencia

Presidencia



(#)

Dependencias Presidencia

Nuestra Entidad



(#)

